

VANGUARDIA

Reformas potenciarán crecimiento de México: SHCP

La Secretaría de Hacienda y [Crédito](#) Público prevé que el crecimiento potencial de la economía mexicana sea de 5.3 por ciento hacia 2018

CIUDAD DE MÉXICO.- Las reformas estructurales incrementarán el crecimiento potencial de la economía mexicana a 5.3 por ciento hacia 2018, y su adecuada implementación será un elemento clave para aumentar el atractivo de México como destino de la inversión.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) destacó que la inversión tanto doméstica como extranjera se traducirá en más empleos formales mejor remunerados, que acelerarán la productividad nacional.

Prueba de ello, señaló, es que con la aprobación de la reforma energética y el fortalecimiento del marco macroeconómico, gracias a la reforma hacendaria y a la reciente Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se ve esta nueva etapa de México.

Esto, no sólo como una etapa con mayor crecimiento de la economía, sino que también se fortalecerán los ingresos públicos y otorgará mayor flexibilidad a la política fiscal, añadió en el Informe Semanal de su Vicería.

Por ello, apuntó, Standard & Poor's subió la calificación de la deuda soberana mexicana de BBB a BBB+ para moneda extranjera de largo plazo y de A- a A para moneda local, lo que reducirá los costos de financiamiento, y así incrementará la productividad y el crecimiento de la economía.

La dependencia explicó que el crecimiento de una economía depende de los factores de producción (la fuerza laboral y el capital) y su productividad, entendida ésta última como la eficiencia con la que interactúan estos factores en la producción de bienes y servicios.

Así, hay mayor productividad en una economía cuando, sin necesidad de aumentar la fuerza laboral o el capital, se logran mayores tasas de crecimiento gracias a que los insumos se utilizan de forma más eficiente, anotó.

Indicó que en México tanto la fuerza laboral como el capital, han crecido a tasas comparables o superiores a las de países que han experimentado un mayor nivel de crecimiento económico que nuestro país.

Esta evidencia expone que el atraso en el crecimiento del país se debe al rezago en la productividad que se ha observado durante los últimos años. Por ejemplo; la productividad total de los factores cayó a una tasa promedio anual de 0.4 por ciento entre 1990 y 2011, refirió.

Resaltó que para afrontar este rezago, el Ejecutivo planteó y promovió una serie de reformas estructurales para elevar la productividad del país y llevar a México a su máximo potencial.

La SHCP mencionó las reformas estructurales más trascendentes en materia económica y de desarrollo social que han sido aprobadas por el Congreso de la Unión al cierre de 2013.

Estas son las reformas en materia: laboral, educativa, de telecomunicaciones y competencia económica, así como hacendaria, social, financiera, y energética, cuyo principal objetivo es acelerar el crecimiento económico de México de forma sostenida en beneficio directo de las familias mexicanas.

Comentó que los impactos que tendrán estas reformas transformadoras sobre el crecimiento económico de México, ha sido estimado en el Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2013-2018 (Pronafide).

En dicho documento, expuso, se considera que dependiendo de las características especiales de cada sector, cada reforma estructural incidirá sobre el crecimiento económico a través de su efecto sobre: la productividad, inversión y fomento de un mayor empleo formal.

Así, se estima que la implementación de las reformas estructurales incrementará el crecimiento potencial de la economía mexicana de cerca de 3.5 por ciento en su nivel inercial a un crecimiento de 5.3 por ciento hacia 2018.

Así, de manera general, la reforma laboral flexibiliza el mercado y posibilita que más mexicanos puedan incorporarse a la actividad formal y productiva, mientras la reforma educativa asegura calidad en la educación para poder incorporar a los ciudadanos a un mercado laboral cada vez más competitivo.

Por su parte, la reforma en telecomunicaciones y competencia económica promueve la competencia, y posibilita tener acceso a distintos productos y servicios más accesibles en precio y calidad.

La reforma hacendaria da un carácter progresivo en el régimen fiscal, en el cual contribuirán con un mayor pago de impuestos quienes están en capacidad de hacerlo, y así se contará con mayores capacidades para generar beneficios, en especial para quienes menos tienen, al garantizar un uso de los recursos eficiente, eficaz y con plena transparencia.

La dependencia federal consideró que la reforma financiera es un paso importante al fomentar la competencia en el sector bancario, que genera mayor certidumbre jurídica, flexibiliza los criterios de la banca de desarrollo, al tiempo que se mantienen sólidos criterios prudenciales, para tener más créditos y más baratos.

A su vez, resaltó, la reforma constitucional en materia energética es el primer paso para contar con un sector energético competitivo y eficiente, con pleno dominio y dirección nacional, que acelere el desarrollo del país al contar con energéticos a menor costo, y sirva como palanca de crecimiento en beneficio de todos los mexicanos.

Así, la administración del Presidente Enrique Peña Nieto ha emprendido el camino de reformas estructurales transformadoras y profundas para potenciar el crecimiento económico, aumentar la productividad y reducir la pobreza que aflige a una gran parte de la población, expuso.